

*Poder Judicial de la Nación*

Oficio N° 176/15

Sección Despacho

Paraná, 10 de agosto de 2015.

AL SEÑOR SECRETARIO DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS  
**DR. AGUSTÍN GONZÁLEZ**  
S U / D E S P A C H O

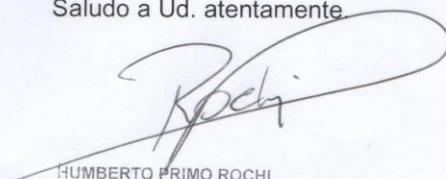
USO OFICIAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el día 11 del cte. mes y año a las 18:00hs., de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 112 C.E.N. (T.O.), en función de lo establecido en los Arts. 110 y 111 de dicho cuerpo legal, en la sede de la Secretaría Electoral del Distrito Entre Ríos sita en calle Urquiza 840 de esta ciudad, se dará inicio a las tareas de Escrutinio Definitivo de las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias para Presidente y Vicepresidente de la Nación, y Diputados Nacionales; y de las Elecciones Primarias Abiertas y Simultáneas para Gobernador y Vicegobernador, Senadores y Diputados Provinciales, Presidentes y Vicepresidentes Municipales, Concejales Municipales y Autoridades de Juntas de Gobierno realizadas el 9 de agosto del cte. año.

Solicito a Ud. notifique del presente a las agrupaciones provinciales y municipales, que participaron del acto electoral.

Saludo a Ud. atentamente



  
HUMBERTO PRIMO ROCHI  
PROSECRETARIO ELECTORAL  
D.T.O. ENTRE RIOS